



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renuncia - PI - EX-2020-00082370- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Antonella del Valle Bornoroni, DNI 37.316.313 al contrato locación de servicios de profesional independiente (sin relación de empleo público), que fuera aprobado por RD-2020-1044-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que eleva su renuncia motivada en razones particulares;

Que el informe de la Asesora Legal de la Facultad se incorpora en el expediente de referencia; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Aceptar la renuncia elevada y en consecuencia rescindir a partir del 8 de marzo de 2021 el contrato locación de servicios de profesional independiente (sin relación de empleo público), suscripto con la Lic. Antonella del Valle Bornoroni, DNI 37.316.313, que fuera aprobado por RD-2020-1044-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2°.- Pase a la Secretaria de Administración a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/12.

Art. 3°.- Comuníquese, notifíquese a la interesada, a las Áreas que correspondan y archívese.